

APRUEBA FINIQUITO DE CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO CON LA PERSONA INDICADA QUE TRABAJO EN EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE VEREDAS DGO. SANTA MARÍA ENTRE BELISARIO PRATS Y AVDA. INDEPENDENCIA".

INDEPENDENCIA, 23 NOV 2016

DECRETO ALCALDICIO N°1485/2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el finiquito de contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la persona indicada; lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el finiquito de contrato bajo las normas del Código del Trabajo, del trabajador que desempeño labores en la obra "Reposición de veredas Dgo. Santa María entre Belisario Prats y Avda. Independencia" dependiente de la Dirección de SECPLA, para la siguiente persona:

Rut	Nombre	FERIADO PROPORCIONAL
[REDACTED]	MARCELO HORMAZABAL GONZALEZ	\$0.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EGC/PGM/LMF/-

TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría- Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - secpla - Of. Partes.